

# H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CONKAL

Conkal, Yucatán - 04 de Agosto de 2015

## 2012-2015

Asunto. Reglas para otorgar concesiones

PERIODO: ENERO A JUNIO 2015

Arq. Alhelí Pool Aguilar  
Titular de la UMAIP de Conkal  
PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio, relativo a las Reglas para otorgar concesiones, licencias, permisos y autorizaciones, le informo que no existe ninguna disposición propia de la H. Ayuntamiento en las que consten las reglas, en virtud de que no se han emitido, sin embargo se aplica en la Ley de ingresos vigente.

Sin otro particular, quedo de usted para cualquier aclaración.



Atentamente  
*[Firma]*  
Profra. Leidy del Socorro Aguilar Cruz  
Secretaria Municipal

Nombre y firma de la UMAIP:

*[Firma manuscrita]*  
Arq. Alhelí Pool Aguilar

Fecha de generación del documento: 04 de Agosto de 2015

Fecha de actualización de la información: 05 de Agosto de 2015